

# ¿CUÁNDO DEBERÍA ENVIAR A MI ESTUDIANTE A LA ESCUELA?

Síntomas y Enfermedad	¿Debería mi hijo/a a la escuela?
<b>Síntomas de resfriado o alergias temporales</b> Nariz congestionada, desecho nasal, tos leve	<b>SÍ</b> – Si su estudiante puede participar en las actividades escolares, envíelo/a a la escuela.
<b>Lastimaduras, lesiones, y dolores</b>	<b>SÍ</b> – Si no hay alguna lesión conocida o si su estudiante puede funcionar (caminar, hablar, comer), él/ella debe estar en la escuela. Si existe dolor severo, no se le quita, o si requiere acomodaciones (aparato ortopédico, vendaje ACE, muletas), consulte a su doctor. Cualquier acomodación debe acompañar una nota del doctor.
<b>Enfermedad crónica (asma, diabetes, alergias, célula falciforme, epilepsia, etc.)</b> Enfermedad crónica es una condición de largo plazo que pueda controlarse, pero no se cura.	<b>SÍ</b> – Su estudiante debe asistir a la escuela. El personal escolar está entrenado para asistir a su hijo/a con su enfermedad crónica y está familiarizada con las necesidades de su estudiante. Si su estudiante requiere que se le administren medicamentos o que esos se guarden en la escuela, por favor hable con la secretaria en la oficina para obtener una autorización de administración de medicamentos.
<b>Síntomas menstruales</b>	<b>SÍ</b> – La mayoría de las cuestiones (periodos) menstruales no deben ser problemáticas. Si estas son severas e interfiere con su hija asistiendo a la escuela, consulte con su médico.
<b>El estudiante no desea ir a la escuela</b> Lloriqueando, temor, enfado, no desea socializarse, cambio de comportamiento, dolor de estómago, náuseas  (estos pueden ser síntomas de depresión, ansiedad, estrés post-traumático, o temor)	<b>SÍ</b> – Usted debe mantener a su estudiante en la escuela, pero trate de determinar la causa de los cambios. Es importante mantener la comunicación abierta entre los padres y el personal escolar (administración, maestro, consejero, etc.) para asegurarse que su estudiante no tenga experiencias difíciles sociales o académicas en la escuela. Estas y otras cuestiones puedan requerir atención por parte de usted o del personal escolar.
<b>El padre/madre está enfermo/hospitalizado o estresado</b>	<b>SÍ</b> – Si su hijo/a falta a la escuela porque usted está enfermo, la ausencia no será justificada. Si usted no puede hacer que su hijo/a vaya a la escuela por su enfermedad, por favor haga otros arreglos para que alguien lleve y recoja su hijo de la escuela. Puede ser beneficioso si usted hace arreglos con anticipación, en caso de circunstancias inesperadas.
<b>Fiebre</b>	<b>NO</b> – Si su hijo/a tiene fiebre de 100 grados o más, manténgalo en la casa hasta que la fiebre cese menos de 100 grados y cuando menos por 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Si la fiebre continúa, usted debe hablar con el médico.
<b>Diarrea</b>	<b>NO</b> – Si su hijo se encuentra enfermo aparte de la diarrea, tiene fiebre o vomita, manténgalo en la casa. Si la diarrea persiste usted debe hablar con el médico.
<b>Vómitos</b>	<b>NO</b> – Mantenga a su hijo/a en casa hasta que deje de vomitar cuando menos 24 horas. Si el vómito continúa, comuníquese con el doctor.
<b>Erupción en la piel</b>	<b>NO</b> – Si su hijo/a tiene una erupción en la piel que no ha sido diagnosticada, una nota que del doctor que verifique que la erupción no es contagiosa y que el estudiante puede estar en la escuela es requerida.